

*Junio de 2007*

*Doctor Héctor Fix-Zamudio  
Presente*

*Muy estimado y apreciado don Héctor,*

Con toda puntualidad recibí la convocatoria para participar en el merecido homenaje por los cincuenta años de su fecunda y destacada obra en el ámbito del derecho. Desde entonces, le manifesté al doctor Eduardo Ferrer que debido a mi reciente incorporación a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a mis limitadas capacidades dispuestas de tiempo completo a las tareas que el honroso cargo que se me confirió me imponen, no podría escribir algo sobre la temática jurídica que me envió que tuviese la calidad necesaria para que mereciera ser incorporado a esa obra, la cual se sumará a los muchos y muy merecidos reconocimientos de que ha sido objeto durante su vida.

Estoy seguro que otros académicos y profesionales del derecho, nacionales y extranjeros, mejores y más calificados, habrán de destacar y comentar su prolífica y extraordinaria producción, misma que ha enriquecido a la ciencia jurídica durante cinco décadas. Sin embargo, al extenderse generosamente el plazo para poder enviarle una carta, aprovecho la oportunidad que se me brinda para hacerle llegar estas líneas de carácter personal para resaltar y dejar constancia de la profunda admiración, respeto y afecto que le guardo.

Es curioso. Tuve el gusto de conocerle hace muchos años, como debe haberle pasado a cientos de estudiantes de derecho, sin que usted me identificara, pues ello sucedió en una conferencia a la que asistí con compañeros de la escuela Libre de Derecho, y por supuesto, varias decenas de personas más, la mayoría seguramente ese día y para siempre desconocidas para usted. También lo conocí a lo largo del tiempo, por su obra,

pues no creo que haya alguien que haya estudiado en este país (y en muchos otros) derecho constitucional y, sobre todo, derecho procesal constitucional, que pueda afirmar que no ha leído y se ha nutrido con alguno de sus libros; si lo hace, creo que encarna uno de dos personajes: al mentiroso o al envidioso.

Sin embargo, yo fui más afortunado que muchos otros y, años después de escucharle y leerle, tuve la oportunidad de tratarle personalmente, y sobre todo, de que me distinguiera desde entonces, inmerecidamente para mí, como colega y amigo lo que aprecio y reconozco de manera significativa. Ello me ha permitido no solamente conocer al reconocido jurista, profesor y tratadista, sino también al hombre que encarna al buen esposo, al buen padre, al buen mexicano y al gran amigo.

Con estas líneas felicito a mi maestro, que si no lo fue en las aulas lo ha sido en la vida, por estos “primeros” cincuenta años de valiosa producción jurídica.

José Fernando FRANCO GONZÁLEZ SALAS\*

\* Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, México.